PREMIOS DE POESÍA, FOTOGRAFÍA Y PERIODISMO "GENERAL GUTIÉRREZ" DECIMONOVENA EDICIÓN

AÑO 2018



General Gutiérrez (Museo Histórico Militar)

GENERALIDADES

Los premios se instituyeron al cumplirse el Segundo Centenario de la muerte del Comandante General de las Islas Canarias y Teniente General de los Reales Ejércitos, Don Antonio Gutiérrez de Otero, quien, al mando de Unidades del Ejército, de las Milicias Canarias y del pueblo de Tenerife, derrotó a la Escuadra Inglesa que, a las órdenes del Contralmirante Horacio Nelson, intentó tomar el puerto y plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Su finalidad es recordar aquella memorable jornada del 25 de Julio de 1797 que representó, según recoge el Marqués de Lozoya en una de sus obras, "la página más gloriosa de la historia de Canarias...". Para Nelson, por el contrario, la derrota llevó aparejada una pérdida considerable de vidas humanas y, para el propio Contralmirante, la amputación del brazo derecho como consecuencia de una herida sufrida cuando intentaba desembarcar en el puerto santacrucero.

Por ello; S/C de Tenerife recibió de Carlos IV el título de Muy Noble, Leal e Invicta Villa, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, título que ninguna plaza ostenta en la geografía española.

No fue éste el único hecho de armas en que la victoria sonrió al General Gutiérrez, ya que como Teniente Coronel "en funciones de Coronel" participó en la recuperación de las Malvinas (Mayo de 1770) y, como Brigadier, en la reconquista de Menorca (entre Julio de 1781 y el día de Reyes de 1782) y, en ambas ocasiones, contra los ingleses.

El General D. Antonio Gutiérrez, nacido en Aranda de Duero el 8 de Mayo de 1729, falleció el 14 de mayo de 1799 en Tenerife. Sus restos reposan en la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, bajo una lápida en la que todos los años, el 25 de Julio y tras una solemne función religiosa, el Alcalde de Santa Cruz y el General Jefe del Mando de Canarias depositan una corona de laurel como homenaje y recuerdo de los tinerfeños hacia aquel ilustre militar.



"Ataque del Contralmirante Nelson", de Esteban Arriaga (Museo Militar)

CONVOCATORIA DE LA DECIMONOVENA EDICIÓN DEL PREMIO POESÍA, FOTOGRAFÍA Y PERIODISMO "GENERAL GUTIÉRREZ"

La Cátedra "General Gutiérrez", con el patrocinio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, convoca la Decimonovena Edición del Premio de Poesía, Fotografía y Periodismo "General Gutiérrez", en memoria de D. Antonio Gutiérrez de Otero y Santayana (1729-1799), que siendo Comandante General de las Islas Canarias derroto al Almirante Nelson, el 25 de julio de 1797, impidiendo que éste conquistase la Isla de Tenerife.

BASES DEL CONCURSO

Las Bases del Concurso son las siguientes:

1.- Comunes:

- a) Podrán concurrir los naturales de cualquier país, mayores de dieciocho años, de forma individual grupo de autores, siempre que presenten su trabajo en español.
- b) Los textos y fotografías deberán ser originales en su totalidad y no haber sido remitidos a ningún otro concurso, incluido éste, debiendo versar, necesariamente, los temas sobre una de las siguientes materias
- 1. El General Gutiérrez y el 25 de Julio de 1797.
- 2. Aportación del Ejército a la Sociedad Española.
- 3. Militares ilustres canarios.
- 4. Contribución española a la independencia de EUU.
- 5. Defensa de Canarias a través de la historia.
- 6. Recuperación de Patrimonio Histórico Militar.
- 7. La Capitanía General de Canarias a través de la Historia.
- 8. Canarias Puente en la ruta oceánica con el nuevo mundo
- 9. La Bandera de España en su 175 Aniversario.
- 10. Reales Ordenanzas de Carlos III en su 250 Aniversario
- 11.El Puerto de Santa Cruz de Tenerife y las Fuerzas Armadas.

- c) El Jurado estará presidido por el Director del CHCM de Canarias, e integrado por personal militar y civil relacionados con el ámbito cultural, así como un representante de la Autoridad Portuaria. Deliberará, levantando Acta ante Notario, concediendo los premios antes de finales de noviembre de 2018, siendo su decisión inapelable.
- d) Se establecen los siguientes Premios y Diplomas que, en su caso, podrán ser declarados desiertos:
 - ✓ Poesía: 600 euros.
 - ✓ Fotografía: 600 euros.
 - ✓ Periodismo: 600 euros.
- e) El fallo inapelable se dará a conocer en un acto solemne <u>en</u> <u>el mes de diciembre de 2018,</u> y se publicará en la página Web del IHCM (Madrid) y del CHCM de Canarias.
- f) Los participantes autorizan la edición por parte del CHCM de Canarias de los trabajos y obras presentados al concurso.
- g)- Las obras que se presenten al concurso deberán ser remitidas por correo <u>certificado</u>, en sobre cerrado, <u>antes del 01 de noviembre de 2018 o entregadas en mano en la secretaría del Centro</u>, procediendo a su registro.
- h) La presentación al concurso, implica la total aceptación de las presentes bases, tanto de las comunes como de las particulares de cada modalidad.
- i) El CHCM garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, por ello, todo participante deberá aportar Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono/s y correo electrónico,

2. De la modalidad de Poesía.

- a) Las obras deben ser originales e inéditas, con una extensión máxima de setenta (70) versos.
- b) Deberán remitirse en duplicado ejemplar escrito por una sola cara, en tamaño **DIN** A-4.
- c) La obra vendrá sin firmar y únicamente, bajo el título de la composición, figurará un lema o seudónimo. En sobre adjunto y cerrado se incluirá el lema o seudónimo y los datos de contacto del autor.

3. De la modalidad de Fotografía.

- a) Las fotografías, en un máximo de 3, deben ser originales, inéditas y **no están permitidos** los fotomontajes ni retoques.
- b) Serán en color o escala de grises. En papel **NO SUPERIOR a DIN A-4**. También se remitirá en soporte **CD/DVD**, con buena resolución y un máximo de 2 MB.
- c) No podrán haber sido premiadas en otros concursos ni publicadas en cualquier medio gráfico, ya sea en papel o soporte digital.

- d) Las obras no tendrán leyendas o marcas que puedan interpretarse como publicidad.
- e) Todo concursante debe ser el titular de los derechos de autor de las fotografías enviadas al concurso y asegurarse que no haya reclamos de terceros sobre estas fotografías.
- f) La participación implica la autorización al CHCM para la reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión que considere pertinente, de las fotografías y del autor.
- g) las obras pasarán a integrar el patrimonio del CHCM, pudiendo ser exhibidas en las actividades culturales que se considere, mencionándose en todos los casos el nombre del autor y el título de la obra.
- h) Con excepción de lo dispuesto anteriormente, los autores conservan los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías que presenten.
- i).- Lugar, fecha de la fotografía y declaración jurada sobre la propiedad intelectual de la fotografía.

4. De la modalidad de Periodismo.

- a).- La obra deberá haber sido publicada en cualquier periódico o revista, incluida digital, de difusión europea, nacional, autonómica o local entre los días 18 de octubre de 2017 y 17 de octubre de 2018 (ambos incluidos).
- b).- Se remitirá un **CD/DVD** con la obra en versión **WORD/PDF/JPG/PNG**, además se enviará el original o fotocopia del artículo publicado, con expresión clara de la fecha de su publicación y con todos los datos de contacto del autor.

Director del Centro de Historia y Cultura Militar de Tenerife C/San Isidro, 2 (Almeyda) Santa Cruz de Tenerife







PREMIO DE POESÍA, FOTOGRAFÍA Y PERIODISMO "GENERAL GUTIÉRREZ"

Año 2018

DECIMONOVENA EDICIÓN

Convocados por la CÁTEDRA "GENERAL GUTIÉRREZ"

Codirigida por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad de la ULL y el Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias

> Con el patrocinio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

